



Ciudad Autónoma de Ceuta
Consejería de Educación, Cultura y Juventud



Ref: GOP

Expte: 3869/2026

DECRETO de la Consejera de Educación, Cultura y Juventud, D^a Pilar Orozco Valverde, por el que aprueba un expediente de apertura de la convocatoria de concesión plazas en el Campamento Infantil y Juvenil de Actividades Invernales 2026, destinados a jóvenes residentes en Ceuta, entre 10 y 15 años.

Consta en el expediente:

- Informe razonado del Servicio
- Informe Jurídico.
- Bases de la Convocatoria

El Presupuesto de Gastos de la Ciudad para el ejercicio 2025, dentro de la Consejería de Educación, Cultura y Juventud, contempla en la Partida "Campamento Escolar para menores" nº 011/3344/22694, una dotación económica para tal finalidad.

La Ley Orgánica 1/95, de 13 de marzo, de Estatuto de Autonomía para Ceuta, dispone en su artículo 30 que "La Ciudad de Ceuta se regirá en materia de procedimiento administrativo común, por lo establecido, con carácter general, por la legislación del Estado sobre Régimen Local, sin perjuicio de las especialidades derivadas de la organización propia de la Ciudad establecidas por el presente Estatuto".

La ordenanza General Reguladora de Juventud publicada en el BOCCE de 15-02-2011, establece en el artículo 8 dentro de las funciones de la Casa de la Juventud como servicio especializado de la Ciudad "potenciar el desarrollo de actividades culturales de tiempo libre, turismo e intercambios internacionales y acciones establecidas en el programa juventud en acción", y en el artículo 15 apartado 3b) "planificación, gestión y promoción de los programas de actividades de tiempo libre, aire libre, lúdicas, recreativas, culturales, sociales, etc."

En virtud de la atribución de competencias efectuada mediante resolución de la Presidencia de fecha 23 de junio de 2023, por el que se aprueba la estructura de la Administración de la Ciudad Autónoma y ulteriores modificaciones, **HE RESUELTO:**

HE RESUELTO

- 1.- Se aprueba la convocatoria del Campamento Infantil y Juvenil de Actividades Invernales 2025, que se regulará con las bases adjuntas y conforme a lo señalado en los antecedentes de hecho.
- 2.- Publicar esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Firmado digitalmente en Ceuta, en la fecha indicada.

**Incorporado al Registro de
Decretos y Resoluciones.**

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPAMENTO INFANTIL Y JUVENIL DE ACTIVIDADES INVERNALES 2.026

1. ACTIVIDAD	
	Dentro de las actividades de la Casa de la Juventud, se organiza el campamento infantil y juvenil de actividades invernales 2026.
2. CAMPAMENTO INFANTIL Y JUVENIL. DESCRIPCIÓN:	
	FECHAS: 22 al 27 de marzo. IDIOMA: Castellano PLAZAS: 75 EDADES: Mínima 10 y máxima 15 años, ambas cumplidas a la fecha de realización de la actividad. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN: ALBERGUE JUVENIL DE INTURJOVEN EN SIERRA NEVADA (Granada). ACTIVIDADES: iniciación al esquí alpino, excursión con raquetas de nieve, talleres de iniciación a actividades invernales de deportes de montaña, animación, actividades medioambientales y sostenibilidad e igualdad. SEGURO: Los participantes dispondrán de seguro de accidentes.
3. REQUISITO DE LOS/LAS PARTICIPANTES Y SELECCIÓN	
	Podrán participar todos los y las jóvenes, residentes en Ceuta, que cumplan los criterios de edad establecido por estas Bases. Tendrán prioridad aquellos/as jóvenes que no hayan participado de la actividad en anteriores convocatorias. Se presentará una solicitud por participante . La presentación de dicha solicitud deberá ser realizada exclusivamente por los miembros de la misma unidad familiar (padre, madre, tutor/tutora, hermanos mayores 18 años que convivan con el/la solicitante). <u>LOS EXPEDIENTES EN LOS QUE SE PRESENTEN MÁS DE UN IMPRESO DE SOLICITUD QUEDARÁN EXCLUIDOS</u> La admisión de los/las participantes se realizará por riguroso orden de presentación de la solicitud adjunta en estas Bases (ANEXO I), debidamente cumplimentada junto con toda la documentación solicitada. Pasaran a una lista de espera los solicitantes que superen las plazas ofertadas, o hayan participado en el campamento invernal 2025.
5. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	
	El plazo de presentación de solicitudes será de 7 días naturales, pudiéndose presentar las mismas, desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta. Las solicitudes se ajustarán al modelo que figura como Anexo a esta convocatoria que está disponible en la página web y en la sede digital de la Ciudad de Ceuta a través del enlace https://sede.ceuta.es/controlador/controlador?cmd=tramite&modulo=tramites&tramite=CIYJ y, una vez cumplimentadas en su totalidad y acompañadas de la documentación exigida, podrán presentarse, en sede digital de la Ciudad (https://sede.ceuta.es), o acudiendo a las oficinas de Registro y Atención al Ciudadano, sitas en el Edificio Ceuta Center y en los Registros Auxiliares sitos en Avenida Reyes Católicos (Barriada San José) y Calle Norte (Barriada El Príncipe), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas. Asimismo, podrán presentarse en las formas a las que se refiere el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
6. PAGO DE LAS CUOTAS	
	Una vez comunicada la adjudicación de la plaza en la publicación de la resolución definitiva , deberá aportar en su expediente en el plazo de 48 horas, a través de registro o sede digital , el documento acreditativo del pago de la cuota de

inscripción del solicitante en el campamento gestionado por la Consejería de Educación, Cultura y Juventud para el año 2026, entendiéndose que renuncia a la plaza si no aportara dicha documentación.

- Campamento Infantil y Juvenil de actividades invernales 2026:
CUOTA: 97,60€ (73,20€ con Carné Joven). Incluye transporte, alojamiento, manutención y actividades.

Cuenta bancaria de para ingresar las cuotas UNA VEZ CONFIRMADA LA ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA EN LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA PUBLICADA:

Nº CUENTA: ES25 0182 7290 48 0201500260.

Titular: Servicios Tributarios de Ceuta

Concepto: Tasas Campamento Infantil y Juvenil de Actividades Invernales 2026.

Una vez abonadas las cuotas, se adquiere el compromiso de realizar el campamento correspondiente, no siendo admitida ninguna solicitud de devolución de las cuotas en caso de renuncia por parte del/la solicitante.

La renuncia a la plaza por el/la participante, deberá efectuarse por escrito y como mínimo con 72 horas de antelación al inicio de la actividad, y supondrá la concesión automática de la misma al siguiente que en la lista figure como beneficiario/a.

7. CONSIDERACIÓN FINAL

- Una vez admitido en el campamento, **es obligatoria la asistencia del padre/madre/tutor/tutora a la reunión previa a la actividad que se celebrará en la Casa de la Juventud.**
- El hecho de participar en esta convocatoria implica el conocimiento y aceptación por todos/as los/las solicitantes de las presentes bases, motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación.
- Para cualquier tipo de información, los/as interesados/as pueden acudir al Centro de Información y Documentación Juvenil-Casa de la Juventud (c/Tte. Del Olmo esquina Rafael Gibert s/n), llamando al Teléfono Joven **900 713 298**, de 09:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas martes y jueves, o conectando con nosotros por Internet: www.ceuta.es/juventud. E-mail: juventud@ceuta.es.
- La Casa de la Juventud, difundirá la presente convocatoria a través de los medios locales de comunicación, la web oficial del servicio de juventud (www.ceuta.es) y sus redes sociales: Facebook (**Casa de la Juventud de Ceuta**) e Instagram (**@cjuventudceuta**).

ANEXO I

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CAMPAMENTOS INFANTIL Y JUVENIL DE ACTIVIDADES INVERNALES 2.026

1. DATOS PERSONALES DEL/LA SOLICITANTE (PADRE/MADRE O TUTOR/A)			
APELLIDOS Y NOMBRE:		DNI/NIE:	
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:	
DOMICILIO:			
C. POSTAL:	POBLACIÓN:	PROVINCIA:	
2. DATOS PERSONALES DEL/LA PARTICIPANTE			
APELLIDOS Y NOMBRE:		DNI/NIE:	
FECHA NACIMIENTO:	TELÉFONO DURANTE LA ACTIVIDAD:		
DOMICILIO:			
C. POSTAL:	POBLACIÓN:	PROVINCIA:	
3. ACTIVIDAD SOLICITADA			
<input checked="" type="checkbox"/> Campamento Infantil y Juvenil de actividades invernales 2026 del 22 al 27 de marzo.			
4. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES			
D.	_____	(padre/tutor),	con D.N.I.

Da.	_____	(madre/tutora),	con D.N.I.

DECLARA bajo su responsabilidad que todos sus datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad y AUTORIZA EXPRESAMENTE a la Ciudad de Ceuta, a consultar datos de empadronamiento de la Ciudad Autónoma de Ceuta , a efectos de comprobar la residencia.			
EN CASO DE NO AUTORIZAR A LA CIUDAD DE CEUTA, A LA CONSULTA U OBTENCIÓN DE LOS DATOS QUE SE			

REFLEJAN DEBERÁ APORTAR CON LA SOLICITUD LOS DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LAS ANTERIORES CIRCUNSTANCIAS.

DECLARA bajo su responsabilidad y AUTORIZA:

- A participar en la actividad citada de acuerdo con las condiciones de la convocatoria y de la actividad, desarrollarla y que no padece enfermedad que lo impida.
- ✓ Autorizo asimismo las decisiones médico-quirúrgicas que fuesen necesarias para adoptar en caso de extrema urgencia, bajo la adecuada dirección facultativa. SI..... NO..... (marcar lo que proceda)
- ✓ Al mismo tiempo, autorizo a que las imágenes de la actividad que tomen los medios de comunicación pueda aparecer mi hijo/a : SI NO(marcar lo que proceda).

Firma del solicitante (padre/tutor)	Firma de la solicitante (madre/tutora)
-------------------------------------	--

5. DOCUMENTOS QUE SE DEBERÁN APORTAR OBLIGATORIAMENTE CON LA SOLICITUD:

- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria.
- Fotocopia del Carné Joven.
- Fotocopia Libro de Familia.

- En caso de existir una situación de separación legal o divorcio en el matrimonio de los padres con sentencia judicial que impida la visita de alguno de estos al participante, se ruega, si este es menor de edad, se adjunte a este documento la copia de dicha sentencia. No adjuntarla supondrá que los/las monitores/as no serán responsables de las visitas que el/la participante recibe por cualquiera de los padres durante la actividad.

6. CUESTIONARIO:

Esta información tiene mucha importancia para que los monitores/as que vayan a permanecer junto con el participante y para que puedan ayudarle a aprovechar al máximo la actividad.

¿A través de qué medios te has enterado de esta actividad (campamento)?.....

¿Ha participado en años anteriores en alguna actividad de verano?
¿Cuál?.....

¿Realiza a lo largo del año alguna actividad complementaria
¿Cuál?.....

¿En qué ocupa su tiempo libre o qué aficiones tiene?.....

¿Tiene algún problema para la práctica de alguna actividad de ocio, deportiva, tiempo libre, naturaleza...? En caso afirmativo, indica cuál.....

¿Sabe nadar?.....

¿Tiene hermanos? (indicar cuántos y edades)

¿Tiene algún otro problema que deba saber el monitor relacionado con la actividad?.....

¿POR QUÉ PARTICIPA EN ESTA ACTIVIDAD?

- Porque le gustan las actividades al aire libre.
- Porque le parece adecuado a sus padres.
- Para conocer nuevos lugares.
- Porque es una forma de conocer a jóvenes y hacer nuevas amistades.
- Es una forma de pasar las vacaciones.
- Otros motivos.....

¿SUELE...

- ... hacer los recados?
- ... ayudar en casa?
- ... cuidar de sus hermanos?
- ... desplazarse solo en su localidad?
- ... ir solo a otras ciudades?
- ¿Tiene autorización para salir solo por la noche?

<input type="checkbox"/>	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO
<input type="checkbox"/>	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO
<input type="checkbox"/>	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO
<input type="checkbox"/>	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO
<input type="checkbox"/>	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO
<input type="checkbox"/>	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO

7. FICHA MÉDICA

ALIMENTACIÓN

¿Necesita, por prescripción facultativa, algún régimen especial de alimentación? SÍ NO

¿Necesitas algún cuidado especial de forma permanente u ocasional por alguna enfermedad o deficiencia? SÍ NO

Mencionar el/los alimento/s que por condición religiosa no puede tomar:.....

.....

ENFERMEDADES GENERALES

¿Qué enfermedades tiene con más frecuencia?

Resfriados/catarros Sinusitis Anginas/faringitis Otitis Bronquitis

Convulsión febril Problemas de estómago Mareos Dolor de cabeza Insomnio

Sonambulismo Asma Eneuresis nocturna Problemas de columna

Otras:

¿Qué enfermedades ha pasado?

Enfermedades de hígado Paperas Rubeola Sarampión Varicela Enfermedades de riñón Poliomielititis Varicela Enf. Circulatorias Fiebres reumáticas

¿Qué vacunas ha recibido?

Tétanos Difteria Poliomielitis Tifus Tosferina

Otra:.....

¿Está tomando, por prescripción facultativa algún medicamento? SI NO

Especificar enfermedad, tratamiento y tipo de medicación.....
.....

ALERGIAS

¿Tiene algún tipo de alergia? SI NO.

En caso afirmativo:

¿A qué?.....

¿Necesita cuidado especial?.....

8. FECHA DE LA SOLICITUD Y FIRMA DEL SOLICITANTE

Ceuta, a _____ de _____ de 20 _____

Firma del solicitante:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 sobre protección de datos personales, le informamos que los datos solicitados pasarán a formar parte de un fichero informatizado propiedad de la Ciudad Autónoma de Ceuta el cual tiene como objeto facilitar a los servicios de la Administración Pública al ciudadano. La persona solicitante consiente la cesión de los datos estrictamente necesarios para la realización de la actividad (Campamento de Verano 2018). Usted podrá ejercer los derechos de rectificación, cancelación y oposición en los términos recogidos por la ley, mediante escrito firmado, con referencia "Protección de Datos", al que se adjuntará fotocopia de documento acreditativo de su identidad, debiendo ser presentado en la Casa de la Juventud (C/Tte. Del Olmo esquina Rafael Gibert s/n., tef. 900713298).

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA